AD-2273

Manizales, 29 de Octubre de 2025

Doctor
FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Territorio
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación de la Otrosí No.01 del Contrato No. 21062025-1150, Proceso CD-SV-1162-2025.

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo logístico en la secretaria de vivienda y territorio del Gobierno Departamental de Caldas

OTROSÍ No.01: Aclarar - la distribución de los recursos correspondientes a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la Unidad Técnica y del Plan Departamental de Aguas, indicando que los valores asignados a cada componente obedecen a la organización presupuestal establecida por la entidad, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades y proyectos a cargo de cada dependencia.

En atención al asunto de la referencia y de manera atenta me permito remitirle la minuta del otrosí No. 01 al contrato de obra en mención, con los soportes documentales presentados por la secretaria, que se encuentran acorde con la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2017, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de contratación del Departamento de Caldas y las guías y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Se aclara que la aprobación se da en razón a la solicitud de la secretaria, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra vigente esto es jurídicamente posible.

Así mismo, se hace hincapié que el termino para realizar la estructuración en SECOP II después de recibir el ajustado en derecho y el clausulado es de dos días hábiles, como lo indica el Manual de Contratación, de no hacerse dentro de este término la Secretaría de Vivienda será la responsable de los efectos que se causen.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la secretaria de Vivienda acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Atentamente,

JUAN CARLOS NEIRA CARDONA
Profesional Especializada
Contratista, Secretaría Jurídica